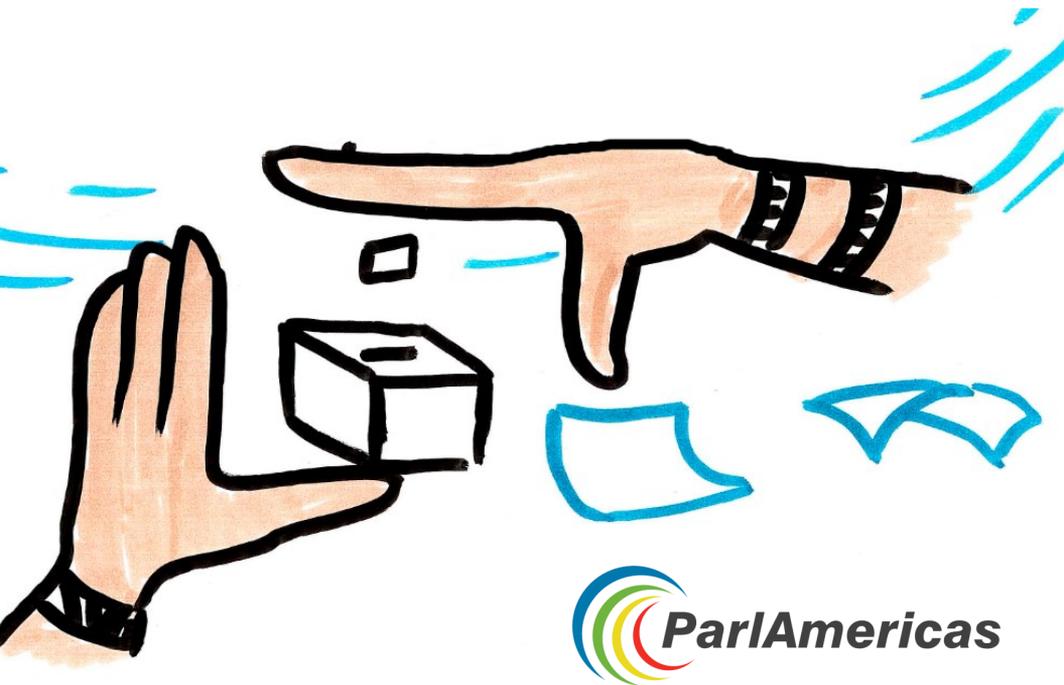


Observación Electoral

Aide-mémoire para parlamentarias
y parlamentarios



Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo financiero del Gobierno de Canadá por intermedio del Ministerio de Asuntos Globales (GAC, por sus siglas en inglés).

Canada 

Mensajes clave

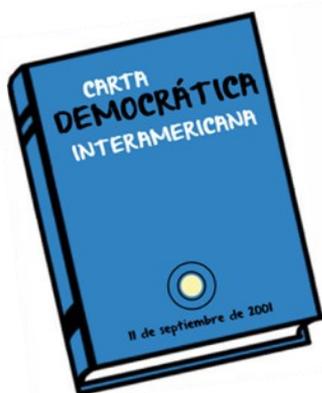
- Las misiones de observación electoral son un mecanismo que puede aumentar la confianza del público en los procesos electorales.
- La observación electoral se rige por principios de objetividad, imparcialidad política y no interferencia. Las y los observadores deben acatar los códigos de conducta y abstenerse de expresar una opinión relacionada con el proceso electoral.
- Las misiones de observación electoral son una expresión tangible del compromiso de la comunidad internacional con la promoción de la transparencia y de los derechos de participación ciudadana.
- La observación por parte de agrupaciones ciudadanas ha surgido como una práctica común mundial que mejora los procesos electorales cuando se realizan mediante una metodología sistemática que prioriza la objetividad y el no partidismo.
- Las recomendaciones que surgen de las misiones de observación electoral pueden ser utilizadas como base para las reformas electorales a través del trabajo legislativo.
- Los procesos electorales no son neutrales en cuanto al género; su observación y análisis incorporan cada vez más una perspectiva de género y recomendaciones para crear condiciones más equitativas para la participación electoral de las mujeres como votantes y candidatas.
- ParlAmericas se compromete con el tema relacionado a la observación electoral mediante actividades que integran perspectivas legislativas para aumentar la igualdad de género en los procesos electorales.

La observación electoral es un instrumento que apoya la celebración de elecciones democráticas basadas en las normas

La observación electoral se realiza sobre la base de estándares y leyes nacionales a partir de compromisos regionales

La observación electoral es un proceso sistemático de recopilación y análisis de información independiente. Utiliza puntos de referencia sobre la base de las leyes nacionales y los compromisos regionales del país en el que se observan las elecciones.

Esto orienta las recomendaciones de manera que aborden incoherencias o vacíos en la legislación y mejoren la forma en que se podrían gestionar futuras elecciones. Las y los parlamentarios también pueden usar estas recomendaciones para apoyar y llevar adelante modificaciones de los marcos jurídicos electorales con el fin de mejorar las condiciones para una participación igualitaria y competencia equilibrada durante las elecciones.



La [Carta Democrática Interamericana](#) establece en su artículo 3 el compromiso de los Estados Miembro de la OEA de realizar elecciones inclusivas, transparentes y competitivas y constituye una fuente importante de estándares compartidos sobre la forma de observar y evaluar procesos electorales en el continente americano.

Las misiones de observación electoral se guían por códigos de conducta y principios comunes

La observación electoral se rige por los principios fundamentales de objetividad, imparcialidad política y no interferencia, conforme se expresa mediante la [Declaración de Principios para la Observación Internacional de Elecciones](#), que ha sido refrendada por más de 50 organizaciones intergubernamentales desde 2005.

Sobre la base de estos principios, y a fin de mantener la integridad de este proceso, se acuerda en términos generales que:

- La observación electoral solo debe realizarse por invitación del país y/o del órgano de gestión electoral que administre una elección (artículo 12).
- Las misiones de observación electoral deben ser suficientes en alcance y duración para elaborar un análisis que sea técnicamente sólido y exhaustivo en la evaluación de la fase preelectoral, el día de las elecciones y la fase postelectoral (artículo 19). Se alienta la realización de observaciones a largo plazo junto a una observación que examine procesos específicos cuando ello resulte pertinente y complementario (artículo 5).
- Los métodos y criterios para la obtención de datos y su análisis deben ser transparentes y sistemáticos, a fin de garantizar la objetividad y maximizar la exactitud (artículo 4). Los informes también deben emitirse en forma oportuna (artículo 7).



Se alienta a realizar misiones internacionales de observación electoral para evaluar todas las etapas de un proceso electoral – no sólo el día de las elecciones – y a colaborar con las distintas partes interesadas, incluyendo los partidos políticos, las candidatas y los candidatos y la sociedad civil, que comparten la responsabilidad de la integridad de las elecciones.

Un **Código de conducta para observadores internacionales de elecciones** acompaña a la Declaración de Principios para la Observación Internacional de Elecciones y solicita a las y los observadores a que se comprometan a:

- Respetar las elecciones como una expresión de soberanía nacional que pertenece a la población de un país y que supone el ejercicio de derechos humanos fundamentales.
- Respetar las leyes del país anfitrión y cumplir las instrucciones legítimas del Gobierno y las autoridades electorales.
- Mantener la precisión en las observaciones y la diligencia en su documentación, así como una estricta imparcialidad en el análisis que distinga los factores subjetivos y las pruebas objetivas.
- Abstenerse de hacer comentarios públicos sobre sus observaciones o conclusiones y mantener una conducta profesional en todo momento.
- Cooperar con otras misiones de observación electoral, incluyendo grupos de supervisión ciudadana que apliquen una metodología imparcial y objetiva.

La supervisión ciudadana imparcial de las elecciones complementa la observación electoral internacional

El monitoreo de las elecciones por parte de agrupaciones ciudadanas se ha transformado en una práctica común en todo el mundo que, de llevarse a cabo a través de una metodología sistemática que garantice la objetividad y su carácter apolítico, puede mejorar la confianza del público y la transparencia de los procesos electorales. Estos grupos están particularmente bien posicionados para controlar y acompañar a las y los parlamentarios en la implementación de recomendaciones para mejorar las leyes electorales.



[La Red Global de Monitores Electorales Nacionales \(GNDEM, por sus siglas en inglés\)](#) reúne a más de 250 agrupaciones ciudadanas y se dedica al desarrollo de capacidades y a fomentar métodos para la supervisión electoral sistemática basada en hechos. Esta comunidad de práctica se rige igualmente por una Declaración de Principios Globales, y por el Código de Conducta para la Observación y Monitoreo Electoral no partidario por parte de organizaciones ciudadanas.

La incorporación de la perspectiva de género en la observación electoral puede reforzar las condiciones para la participación electoral de las mujeres

Los procesos electorales no son neutros en cuanto al género

La observación electoral con una perspectiva de género evalúa las diferencias en las condiciones que las mujeres electoras y las candidatas acceden a los procesos electorales y participan en ellos, y tiene por objeto emitir recomendaciones para los gobiernos y las autoridades electorales a fin de corregir las desigualdades en el pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres.

ParlAmericas lidera los esfuerzos para integrar las perspectivas legislativas y de género en la observación electoral

ParlAmericas cuenta con una trayectoria destacada en el apoyo de los esfuerzos para incorporar las consideraciones de género en la labor parlamentaria. Esto ha guiado su compromiso con la observación electoral mediante actividades que se basan en la experiencia adquirida en el pasado por las y los parlamentarios como candidatas y candidatos, y destacan las reformas legislativas para reducir las desigualdades estructurales y fortalecer las condiciones para la participación electoral de las mujeres.

[La promoción de las candidaturas de las mujeres](#) considera cómo las diferencias en el diseño de los sistemas y procesos electorales en las Américas y el Caribe influyen en la eficacia de las diferentes y posibles medidas legislativas y de los partidos políticos dirigidas a reducir los obstáculos para las candidatas en la disputa de las candidaturas, la financiación de las campañas, el acceso a una cobertura mediática igualitaria y su elección en el parlamento.

PROMOVIENDO LAS CANDIDATURAS DE MUJERES

Un vistazo a los sistemas electorales, los partidos políticos y el financiamiento de las campañas



Misión de Observación Electoral en Haití — MioÉH

octubre de 2015 — febrero de 2016

ParLAméricas llevó a cabo su primera misión de observación electoral en el marco de las elecciones presidenciales y parlamentarias en Haití. La [Misión de Observación Electoral en Haití – MioÉH](#) tuvo un marcado foco analítico en la participación de las mujeres votantes y candidatas, complementando así a las misiones de observación de la [Departamento para la Cooperación y Observación Electoral \(DECO\)](#) y la [Unión Europea \(UE\)](#). Como parte de esta misión, ParLAméricas desplegó dos visitas de delegaciones parlamentarias con el objetivo de que interactúen con sus contrapartes en el Parlamento haitiano y grupos de la sociedad civil.




Miami, Florida, 27 de octubre de 2015
Para difusión inmediata.

Mejoras en el Ambiente Electoral Gracias al Esfuerzo Colectivo del Pueblo Haitiano

ParLAméricas, la red independiente de miembros legislativos nacientes de los países de América y el Caribe, lanzó una Misión de Observación Electoral en Haití (MioÉH) el 25 de octubre de 2015 para observar las elecciones presidenciales, legislativas y locales. La Misión observó el proceso electoral en Haití y el rol de las mujeres en el proceso electoral y la participación de las mujeres en el proceso electoral.

El 25 de octubre, los haitianos dieron un paso importante para elegir un representante de los haitianos en sus instituciones electorales. La MioÉH fue invitada a observar el proceso electoral en Haití y el rol de las mujeres en el proceso electoral. Asimismo, la Misión observó la implementación de las reformas para que cada persona sea más transparente, pacífica e inclusiva.

Las observaciones preliminares más importantes de la Misión son las siguientes:

- Las Observaciones de la MioÉH indican que la atmósfera durante el día de las elecciones fue pacífica. El Consejo Electoral Provisional (CEP) que dirige el proceso electoral, los partidos políticos, los líderes de comunidad, la sociedad civil y los medios de comunicación colaboraron para asegurar que el día de las elecciones sea un proceso pacífico de los procedimientos y aumente la confianza de la población en el proceso electoral.
- La Misión también informó que en el momento de las oficinas electorales visitadas los líderes de las comunidades mostraron un compromiso de desarrollo de las comunidades electorales. Sin embargo, se observó un nivel limitado de recursos para garantizar la seguridad en dichas oficinas y para fortalecer las capacidades del personal que allí se desempeña.
- La Misión reconoce el valor de la sociedad civil y de miles de haitianos, quienes demostraron un compromiso con la democracia, para promover la educación de las electoras y una participación inclusiva.
- La Misión desea el aumento de las mujeres que participen en las actividades del CEP, la sociedad civil y los partidos políticos. Asimismo, solicita que en una elección futura, la MioÉH continúe su trabajo desde luego para hacer parte del proceso electoral haitiano sea más inclusivo y equitativo, particularmente durante las elecciones de la Asamblea Nacional y la Presidencia.



“En las elecciones del 25 de octubre, se alcanzó la cuota de género, ya que un tercio de los puestos electivos a nivel municipal fue ocupado por mujeres. La Misión felicita a las mujeres que presentaron su candidatura y que se implicaron en el proceso electoral. Por otro lado, la disminución de las mujeres en los puestos electivos del Parlamento es preocupante. Esta situación sólo puede mejorar mediante un liderazgo político que elimine la intimidación y la violencia política, así como mediante la promoción de medidas proactivas que reduzcan la marginalización económica y política de las mujeres.”

Extracto de la [declaración presentada por la MioÉH](#) sobre las observaciones preliminares de las elecciones presidenciales y legislativas .

Encuentro Regional de América Central: El camino electoral de las candidatas

septiembre de 2016



*Se realizó un registro gráfico durante la reunión para documentar los temas recurrentes y las experiencias vividas

ParLAméricas organizó un taller regional que abordó las dificultades a las que se enfrentaron las candidatas en América Central durante los procesos electorales, haciendo hincapié en las medidas especiales de carácter temporal que se podrían adoptar en la legislación o que los partidos políticos podrían aplicar voluntariamente para fomentar las candidaturas y la elección de las mujeres. Mediante el intercambio de experiencias vividas, mujeres parlamentarias, lideresas emergentes y ex parlamentarias de toda América Central, analizaron cómo las diferentes fases del ciclo electoral se ven afectadas por las inequidades en la asignación de recursos y violencia política, y cómo las recomendaciones de las observaciones electorales pueden orientar las modificaciones en la legislación que sirvan a su vez de base para las reformas de las leyes electorales. El taller se benefició de las presentaciones del [Departamento para la Cooperación y Observación Electoral \(DECO\)](#) de la OEA y de la [Comisión Interamericana de Mujeres \(CIM\)](#) de la OEA.



La [Base de datos de misiones de observación electoral](#) es una herramienta en línea que recopila informes y recomendaciones de las misiones de observación electoral realizadas por el DECO de la OEA desde 2010.

Delegación parlamentaria a las elecciones generales de los Estados Unidos

noviembre de 2016

ParlAmericas organizó una visita de una delegación parlamentaria a Washington D. C. para sesiones informativas sobre normas internacionales para la observación electoral. La visita de la delegación coincidió con las elecciones generales de 2016 en EE. UU., y su observación por parte del [DECO de la OEA](#), así como la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH) y la Asamblea Parlamentaria de la [Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa \(OSCE\)](#), cada una de las cuales informó a la delegación. El día de las elecciones, la delegación de ParlAmericas se unió a la [Fundación Internacional para los Sistemas Electorales \(IFES\)](#) en las visitas a los centros electorales. La delegación también incorporó perspectivas de la sociedad civil y analizó la función de la observación ciudadana imparcial mediante mesas redondas con el [Instituto Nacional Demócrata \(NDI\)](#) y el [Consejo Nacional de La Raza \(NCLR\)](#).



“La ciudadanía de los Estados Unidos llevó a cabo y participó en un importante proceso electoral, incluso en el contexto de una campaña intensa y controvertida. La misión fue testigo de un proceso electoral durante el cual los ciudadanos pudieron expresar sus diferencias mediante mecanismos institucionales de una manera libre y respetuosa.”

Laura Chinchilla, expresidenta de Costa Rica, jefa de la Misión de Observación Electoral del DECO de la OEA



ParlAmericas es la institución que promueve la **DIPLOMACIA PARLAMENTARIA** en el **SISTEMA INTERAMERICANO**



ParlAmericas está compuesta por las **LEGISLATURAS NACIONALES** de los Estados miembro de la OEA de Norte, Centro y Sudamérica y el Caribe



ParlAmericas facilita el intercambio de **MEJORES PRÁCTICAS** parlamentarias y promueve el **DIÁLOGO POLÍTICO COOPERATIVO**



ParlAmericas transversaliza la **IGUALDAD DE GÉNERO** abogando por el empoderamiento político de las mujeres y aplicando una perspectiva de género en la labor legislativa



ParlAmericas impulsa **PARLAMENTOS ABIERTOS** potenciando los principios de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y ética y probidad



ParlAmericas promueve políticas y acciones legislativas de mitigación y adaptación a los efectos del **CAMBIO CLIMÁTICO**



ParlAmericas trabaja por el fortalecimiento de la democracia y la gobernanza a través del acompañamiento de **PROCESOS ELECTORALES**



ParlAmericas tiene su sede en **OTTAWA, CANADÁ**



Secretaría Internacional de ParlAmericas
710—150 Wellington St., Ottawa, Ontario, K1P 5A4 Canadá
Teléfono: +1 (613) 594-5222 | Fax: +1 (613) 594-4766
www.parlamericas.org | info@parlamericas.org

